



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VENTURA BAUMANN YURY VIDERMAN (ex-titular)
Título Habilitante: 19-SEC/PER-FMP-2021-035
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: PASCO / OXAPAMPA / PALCAZU
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: D000531-2021-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio y fin de vigencia del Plan: 11/01/2022 - 10/01/2025
Zafra: 2022-2025
Volumen del Plan(m3): 959.55
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00075-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 19/04/2024, Término: 22/04/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00238-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Ampliación PAU: 00003-2025-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU: 00032-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.312U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	232.523	45.423	45.423
2	<i>Allantoma decandra</i> Cachimbo	PC 01	54.52	1.651	1.651
3	<i>Myrsine pellucida</i> Lechero	PC 01	192.727	6.38	3.125
4	<i>Caryocar glabrum</i> Almendro	PC 01	14.194	1.204	1.204
5	<i>Micrandra spruceana</i> Higuerrilla	PC 01	300.802	52.475	52.475

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/05/2024

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 01:38:01

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.